



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n024

29 enero 2008

Llamado a los petroleros del IMP

Defender los propios derechos y los de la nación

Cuando el pueblo de México logró en 1938 la expropiación de la industria petrolera, los trabajadores de la época participaron activamente para impulsar el funcionamiento y desarrollo de Petróleos Mexicanos (Pemex). En 1965, se formó al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) para que fuera el soporte tecnológico en materia petrolera. Hoy Pemex está en serio riesgo y el IMP también. Urge una seria respuesta de los petroleros de ahora.

En los planes de privatización de Pemex el IMP está incluido. Los mecanismos son varios. Pemex propone la privatización del capital extranjero en actividades estratégicas, como la exploración y explotación del petróleo crudo en las aguas profundas del Golfo de México, y la distribución, transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, especialmente gasolinas. El IMP debiera participar en la realización de estas y otras funciones pero no está considerado. La razón es simple, a Pemex no le interesa la investigación ni el desarrollo tecnológico, su objetivo es la alianza con las transnacionales, que no están interesadas en promover éstas actividades sino la ejecución trabajos utilizando sus propias tecnologías.

El IMP tiene importantes objetivos y funciones que deben ser defendidos por los propios trabajadores del Instituto y por el pueblo de México en su conjunto. El IMP interesa a la nación y, por tanto, debe ser partícipe de las decisiones nacionales.

El IMP es necesario para México

El IMP tiene importantes funciones relacionadas con “la investigación científica básica y aplicada, al desarrollo de tecnologías aplicables a la industria petrolera y la formación de recursos humanos especializados por medio de las cuales apoya a Petróleos Mexicanos en sus actividades de búsqueda de hidrocarburos y nuevos yacimientos, en la mejora de explotación de estos recursos, en la producción de combustibles de mejor calidad, así como en la capacitación de su personal”.

Pero, ¿el IMP cumple cabalmente sus deberes? La administración del Instituto considera a éste como “socio estratégico de Petróleos Mexicanos”. Ese concepto es erróneo, el IMP no es “socio” de Pemex, ni de nadie, sino parte integral de la industria petrolera nacionalizada.

El IMP ha contribuido al desarrollo del país, mediante la formación de recursos humanos y la creación de tecnología propia. Ciertamente el instituto cuenta con un importante acervo de patentes, su trayectoria ha sido admirable, sobretodo en el pasado.

Hoy, el IMP cuenta con 9 programas de investigación básica y aplicada “en áreas en áreas como administración del desarrollo en aguas profundas; estudio integral de yacimientos; aseguramiento de flujo; evaluación de cuencas/playas; control de agua; combustibles limpios; procesamiento de crudo pesado; evaluación integral de ecosistemas; evaluación integral de riesgos e ingeniería concurrente”. ¿Por qué, entonces, Pemex excluye al IMP? En el proyecto SUMA para la reorganización de Pemex, el IMP simplemente no existe. En los supuestos convenios de colaboración técnico-científica que Pemex ha

firmado con varias corporaciones petroleras, el IMP ni siquiera es mencionado. ¿Porqué? La razón es sencilla, a la administración de Pemex y al gobierno federal no le interesa ni la investigación ni el desarrollo, sino la privatización de la industria petrolera.

El sindicato debe cumplir su deber

Los petroleros del IMP tienen el deber de sumarse a la lucha contra la privatización petrolera. No se trata solamente de defender los legítimos derechos laborales y sociales, sino el patrimonio colectivo de los mexicanos.

En el IMP se formó un sindicato para defender los derechos de los trabajadores pero, también, para defender el patrimonio petrolero de México, en este caso, de funciones estratégicas. En algunas ocasiones, los petroleros del IMP han sabido defender sus derechos. Actualmente, ¿lo hacen, están a la altura de sus deberes?

Llamamos al Comité Ejecutivo Nacional del sindicato (SNTIPM) a pronunciarse públicamente y en la acción contra la privatización de Pemex. El silencio implicaría complicidad con el proceso de privatización petrolera furtiva en marcha. Mantenerse al margen, permitiendo que la reforma energética neoliberal se imponga impunemente, significaría traicionar a los trabajadores y a la nación.

Unidad y solidaridad proletaria

El sindicato, sin embargo, no es la representación en turno sino el conjunto de todos los trabajadores. Más aún, la industria petrolera mexicana requiere no solamente de los trabajadores sindicalizados sino de quienes no lo están, incluyendo a los propios investigadores del IMP.

Llamamos fraternalmente a todos los trabajadores del IMP a sumarse a la lucha del pueblo de México, en interés de la fuente de trabajo, de la institución de investigación y desarrollo que México necesita, en suma, en defensa de la industria petrolera nacionalizada.

Compañeros (as) petroleros (as) del IMP:

La historia llama a la puerta, es la hora de la acción junto al pueblo de México. Los petroleros del IMP deben sumarse a la lucha, individual y/o colectivamente, con su propio sindicato u organizados en su propio Frente, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE) y el Frente Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (FNDRN) en cada sección, ciudad, población, colonia, centro de trabajo o calle.

La acción de los petroleros del IMP reanimaría la lucha contra la privatización petrolera, el sindicato, todos los trabajadores e investigadores del Instituto, recibirían el apoyo sin reservas del pueblo mexicano en todo el país. ¡Unidos Venceremos!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México